tahones de trigo para baxar con [illegible]

que [illegible] para baxar el [illegible]

[illegible] costas haciendose baxa dela mi

tad delos cien rs de plata que se tenian

señalado antecedentemente: mediante que

en el alzamiento se les baxo una tercera parte

y que en el presente baleo a subido precio

los bastimentos: y entendido de esta ciudad

Acuerda que pagando cabalmente los cien Rs.

de plata que es costumbre se les da la licencia

y no a lugar la baxa que pretenden

Alferez [illegible] Muñiz

D. Juan Franco Gonzalez de Arbizu

Antonio [illegible]

Miguel Madrid [illegible]

Ordin.

En la Mui Noble y Mui Leal ciudad de Cartagena [illegible] capitular de ella en [illegible] del mes de Abril año de mil setecientos y treinta se juntaron a cabildo ordinario [illegible] Alcalde mayor de la ciudad D. Juan [illegible] Don Juan Bapta Tacon Don [illegible] Vivero Don Juan Bapta [illegible] Don [illegible] Manuel [illegible] Dn Pedro [illegible] Dn [illegible] Joseph Garcia [illegible] Dn [illegible] Don [illegible] Don Franco de [illegible] Don [illegible] Dn Pedro [illegible] [illegible] Dn [illegible] Dn Franco Xavier [illegible] Manuel [illegible] Dn Agustin [illegible] Dn [illegible] Dn [illegible] Garcia [illegible] [illegible] lo siguiente.